



Valparaíso, 18 de julio de 2025

**OFICIO N°107- 2025**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024 (CEI 70)**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el propósito de solicitarle tenga a bien pedir un pronunciamiento al Presidente de Banco Estado, señor Daniel Hojman, a fin de que dicha autoridad considere la posibilidad de otorgar un crédito especial con 0% de interés y con flexibilidad de pago para todos los damnificados por el mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido durante los días 2 y 3 de febrero de 2024 e informe a esta instancia las medidas adoptadas para la materialización de tal petición y la respuesta del señor Hojman.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente H. Diputado **Andrés Celis Montt**.

Dios guarde a US.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, SEÑOR NICOLÁS GRAU VELOSO**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8C1C5BABABE186D2